



REGISTRO DE LA DESINFORMACIÓN

Provincia: Federal

Fecha: 20.03.2023

Nombre coordinador/a: Santos Cerdán

Fecha publicación: 13.03.2023

Medio: COPE

Feijóo dice la "pseudo reforma" de pensiones es solo un "parche" hasta 2025

Titular:

https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/fejoo-dice-pseudo-reforma-pensiones-solo-parche-hasta-2025-20230313_2600699

Enlace web:

COMENTARIOS

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha afirmado que la "pseudo-reforma" de las pensiones propuesta por el Gobierno con el apoyo de sus socios es solo "un parche" que está "lleno de lagunas" para "ir tirando" hasta 2025 y finalizar la legislatura.



REGISTRO DE LA DESINFORMACIÓN

Provincia: Federal

Fecha: 20.03.2023

Nombre coordinador/a: Santos Cerdán

Fecha publicación: 13.03.2023

Medio: Cope

Titular: Feijóo dice la "pseudo reforma" de pensiones es solo un "parche" hasta 2025

Enlace web: https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/feijoo-dice-pseudo-reforma-pensiones-solo-parche-hasta-2025-20230313_2600699

Ámbito de alcance	Local	<input type="checkbox"/>	Recursos gráficos	Audio	<input type="checkbox"/>
	Provincial	<input type="checkbox"/>		Vídeo	<input checked="" type="checkbox"/>
	Autonómico	<input type="checkbox"/>		Meme	<input type="checkbox"/>
	Federal	<input checked="" type="checkbox"/>			

DESINFORMACIÓN

Verificado Sí No

DECLARACIONES DE ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO

DESINFORMACIÓN - MENTIRA DEL PP

“Feijóo acusa a Sánchez de "mentir" con la reforma de las pensiones, a la que tilda de “pseudo reforma” que es solo “un parche lleno de lagunas para ir tirando”. Comité Ejecutivo Nacional (13/03/2023) EFE Y COPE.

RESPUESTA

DATOS - REALIDAD

El PSOE y el Gobierno de Pedro Sánchez siempre hemos estado comprometidos con la defensa de un sistema público de pensiones, trabajando por su sostenibilidad y por su revalorización, manteniendo la dignidad de nuestros mayores.

Y lo hemos demostrado con hechos, **cumpliendo nuestros compromisos con la ciudadanía y con la Unión Europea**. Tanto es así que el Ejecutivo de Pedro Sánchez incluyó una reforma estructural del sistema de pensiones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia comprometido con Bruselas, gracias al cual España consiguió *140.00* millones de euros de los fondos europeos, llamados *Next Generation EU*.

España es el país que va más adelantado en la aprobación de los hitos del Plan de Recuperación, somos un referente y así lo ha reconocido Bruselas en multitud de ocasiones.

La reforma de las pensiones elaborada por el Gobierno consta de dos partes:

1/ Una primera, que fue aprobada por las Cortes Generales de forma definitiva en diciembre de 2021, por la que **la revalorización de las pensiones quedaba ya vinculada por ley a la subida del IPC, garantizando el poder adquisitivo de los pensionistas. PP, Vox y Ciudadanos votaron en contra**. También incluía un mecanismo de equidad intergeneracional para subir transitoriamente las cotizaciones sociales para rellenar el fondo de reserva.

Esta primera parte de la reforma fue fruto de un acuerdo firmado meses antes por el Gobierno con todos los agentes sociales, el primer gran pacto sobre pensiones en el marco del diálogo social desde el año 2011. Un acuerdo **que revertía la reforma del 2013 llevada a cabo por el PP**, sin diálogo social ninguno, y que resultó muy lesiva para los pensionistas al fijar la subida de las pensiones en el 0,25%.

2/ La segunda parte, que completa la reforma de 2021, supone la culminación de dicho compromiso. De un lado, proviene del **diálogo entre los distintos grupos políticos del Pacto de Toledo, ha sido acordada con los sindicatos y cuenta con el aval de la Unión Europea**, tras un examen riguroso y minucioso. El Consejo de ministros ha aprobado el decreto que contiene esta **segunda reforma el 16/03/23, y con ella se culmina la modernización del sistema público de pensiones, reforzando los principios de suficiencia, equidad y sostenibilidad**. El PP ya ha anunciado que se opone.

En definitiva, frente a reformas neoliberales que en el pasado ponían el énfasis en los recortes y eran fruto del rodillo, esta **es una reforma fruto del diálogo** y que fortalece el principal pilar del Estado del Bienestar: Las pensiones. Se hace, además, mediante un **cambio de paradigma histórico, reforzando los ingresos y prescindiendo de los recortes en el gasto. Es, por tanto, una reforma PROGRESISTA**.

RESPUESTA

CLAVES DE LA REFORMA: suficiencia, equidad y sostenibilidad.

- **Completa la reforma de 2021 y blinda la revalorización de las pensiones presentes y futuras**, garantizando su poder adquisitivo. Es una reforma dirigida a la mayoría social.
- **Fomenta la equidad y tiene un fuerte carácter redistributivo, incorporando una mejora progresiva de los niveles de las pensiones mínimas contributivas y no contributivas entre 2024 y 2027:**
 - El objetivo es que las mínimas contributivas puedan alcanzar en 2027 el 60% de la renta media correspondiente a un hogar de dos adultos, tomando como referencia la evolución de la pensión mínima con cónyuge a cargo.
 - En cuanto a las no contributivas, la meta se sitúa en alcanzar el 75% del umbral de la pobreza calculado para un hogar unipersonal, también en el 2027.
- **Un sistema más justo, con un periodo de cómputo opcional**, pensado para que también puedan beneficiarse las personas con carreras profesionales irregulares, permitiendo que se puedan descartar los peores años de su carrera laboral. Para las próximas dos décadas, los trabajadores podrán jubilarse teniendo en cuenta los actuales últimos 25 años de su carrera para calcular su pensión u otra opción, que será elegir los mejores 27 años dentro de los últimos 29, según cual sea la más beneficiosa.
- **Se refuerzan las medidas contra la ‘Brecha de Género’**
 - **Cobertura de lagunas de cotización.** Se refuerza el modelo actual para cubrir periodos de vacío o interrupciones en la carrera laboral, algo que afecta sobre todo a las mujeres porque asumen más los cuidados familiares. Se mantiene que estos vacíos se compensen con el 100% de la base mínima los primeros 48 meses (que suman cuatro años), pero además se incluye una mayor cobertura durante más años para las mujeres.).

A partir del mes 49, se cubrirá en general con el 50% de la base mínima como venía ocurriendo, pero para las mujeres por cuenta ajena se mejora esta cantidad: se cubrirá el 100% de la base mínima entre el mes de vacío 49 y el 60 (es decir, hasta el quinto año) y el 80% de la base mínima desde el mes 61 y hasta el 84 (siete años).
 - **Reconocimiento de periodos cotizados por cuidado de hijos y Familiares.** Se reconocerán como cotizados los tres primeros años de excedencia por cuidados.

RESPUESTA

- **El complemento de brecha de género** tendrá un incremento del 10%, adicional a la revalorización anual con el IPC, durante los años 2024-2025.
- o **Los salarios más altos cotizarán más.** España aumentará en los próximos años lo que cotizan los salarios más elevados, ahora exentos de contribuir desde los 4.500 euros brutos mensuales, unos 54.000 anuales. Este límite en su contribución a la Seguridad Social es de los más bajos de Europa, retratando a España como uno de los países donde menos cotizan los salarios altos. ¿Cuánto aumentará? El IPC anual y se le sumará una cuantía fija de 1,2 puntos porcentuales, un mayor aporte que se verá compensado con aumentos de la pensión máxima a futuro.
- o **Cuota de solidaridad para los salarios más altos.** Esta medida se desplegará gradualmente, partiendo de una cuota de un 1% en 2025, con un incremento 0,25 puntos porcentuales anuales hasta alcanzar el 6% en 2045 y permaneciendo constante después. Se apuesta así porque los beneficiarios de salarios muy elevados contribuyan más al sistema de pensiones que el resto de trabajadores.
- o **Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI)** para reforzar el fondo de reserva de la Seguridad Social, que se desplegará de forma gradual. A partir de 2024, crecerá una décima cada año hasta alcanzar 1,2 puntos porcentuales en 2029. Este mecanismo sustituye al Factor de Sostenibilidad que estableció la reforma de 2013 y que suponía un importante recorte de la pensión inicial, especialmente de los más jóvenes.

Supone una pequeña cuota adicional para llenar la hucha de las pensiones de nuevo de cara a la jubilación de los 'baby boomers'. Va a pasar de los 0,6 puntos porcentuales actuales a 1,2 puntos porcentuales en 2029 y se aplicará hasta 2050. Los futuros 1,2 puntos de cotización del MEI correrán sobre todo a cargo de la empresa: 1 punto para el empleador y 0,2 puntos en la cuantía que abona el empleado.
- o **La hucha de las pensiones** llegará a tener unos 120.000 millones de euros a principios de la década de 2040, frente al vaciado que perpetró el PP durante sus gobiernos.
- o **Una reforma progresista, fruto del diálogo y que fomenta la paz social:**
 - Hemos llegado a un acuerdo muy positivo en el seno del Gobierno sobre la reforma del sistema de pensiones, que responde a las recomendaciones de Pacto de Toledo para hacerlo más equitativo, moderno y sostenible.
 - Una reforma pactada con los sindicatos mayoritarios y que cuenta con el respaldo de la Comisión Europea, que ha sometido la reforma planteada a un examen especialmente riguroso y minucioso.

RESPUESTA

- Una reforma que supone un cambio radical respecto al anterior modelo de la derecha, basado en los recortes y el retroceso de derechos. Es una reforma que afronta los retos del retiro del *baby boom* y el envejecimiento de la población, por primera vez, desde un aumento de los ingresos, y no metiendo tijera en el gasto.
- Con fecha 1 de enero de 2023, 409.970 pensiones perciben el complemento por brecha de género, de las que el 92,3% corresponden a mujeres (378.457). El 22,1% corresponde a pensionistas con un hijo (90.450) que anteriormente no tenían acceso con el complemento de maternidad. Además, el 47,3% de los beneficiarios cuentan con dos hijos (193.925); el 19,7%, con tres (80.923) y con cuatro hijos, el 10,9% (44.672).
- Una reforma cuyo cumplimiento y seguimiento va a ser evaluado cada tres años por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

QUÉ HA HECHO EL PARTIDO POPULAR

- Hace 10 años, en 2013, **el Gobierno del PP impuso con su mayoría un nuevo modelo de pensiones basado en un gran recorte del gasto**. En plena crisis económica, el gobierno del PP impuso una reforma que rompió con el Pacto de Toledo y que no contó con el apoyo de los agentes sociales.
- Hace 10 años los españoles se manifestaban en las calles contra la reforma laboral del PP y su subida del 0,25%, hoy se revalorizan por Ley con el coste de la vida. **Con el Gobierno de Pedro Sánchez se han recuperado derechos:** Se ha subido el SMI a 1.080 euros y donde antes había 1 contrato destable por cada 10, ahora hay 5. Hace 10 años había una amnistía fiscal, ahora están prohibidas por Ley y quien más tiene, más aporta. Se llama justicia social y forma parte también del acuerdo de pensiones.
- El crecimiento de los ingresos por cotizaciones sociales alcanza su máximo histórico en los últimos 15 años gracias al dinamismo del empleo. El número de afiliados ha experimentado el mayor crecimiento desde 2008, hasta superar los 20 millones por primera vez en la historia y nos situamos con un millón de ocupados más que antes de la pandemia.
- La derecha esquilmo la hucha de pensiones cuando gobernó, recortándolas y congelándolas, a diferencia del Gobierno progresista que las sube un 8,5%. Porque, ante los agoreros del apocalipsis, este Gobierno trabaja, dialoga y acuerda: Se han logrado **17 acuerdos con todos los agentes sociales. Por encima del ruido, política útil.**

RESPUESTA

- El PP habla de agujeros, pero **lo que se ha hecho es llenar la hucha de las pensiones que vació Rajoy y subir la pensión a 10 millones de pensionistas**. Por primera vez en 13 años se incrementa la hucha de las pensiones, con una aportación del Estado al Fondo de Reserva de 2.957 millones procedentes del Mecanismo de Equidad Intergeneracional.
- **El PP critica la reforma, pero no realiza ninguna propuesta**. Como siempre una derecha que siembra incertidumbre en vez de aportar soluciones.
- **No escucha a Europa y se pone en contra de una medida avalada por Bruselas**, como ya hicieron con la solución ibérica. Y es que, al final, el futuro siempre da la razón al progreso.